

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000439

5207

**¿Cuándo van a comenzar a emitirse las noticias redactadas por un robot de acuerdo con el concurso que ha licitado la Corporación RTVE para ese fin?**

No hay fecha fijada. Está en pruebas y cuando conozcamos los resultados se tomará una decisión.

La finalidad del concurso licitado es una prueba de concepto que tiene varios objetivos:

- a) Tener una primera toma de contacto práctica, de producto, con las empresas que están dando estos servicios y contenidos en el mercado, averiguar cómo lo ofrecen, cómo podemos interconectarnos, cual es el coste del servicio, su facilidad de uso etc.
- b) Familiarizar a RTVE con este tipo de producto, los diferentes formatos y las posibilidades que puede llegar a ofrecernos esta tecnología en estos momentos. Entender las posibilidades que tiene a medio plazo.
- c) Testar en la práctica la capacidad de personalización del producto.
- d) Comparar nuestro posible uso con el que le dan otros medios de comunicación que ya lo emplean habitualmente (Le Monde, Reuters, EFE, New York Times, etc.).
- e) Compartir la experiencia con otros miembros de EBU que trabajan en IA y que tienen departamentos específicos dedicado a ello, como la BBC británica o la YLE finlandesa.

RTVE pretende hacer una prueba práctica, de principio a fin sobre un tema determinado. Se trata en este caso de resultados deportivos de ligas inferiores que



Corporación  
Radiotelevisión Española

no son cubiertas por redactores y que nos permitiría dar más contenido y mayor cobertura a otras categorías para tener mayor impacto regional.

Los resultados se publicarían únicamente en una zona restringida en la web Rtve.es.

En Madrid, a 10 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

25 FEB. 2020 08:55:08

Entrada **13149**